



Wittgenstein y la Autonomía del Lenguaje

Una aproximación a las Investigaciones Filosóficas

Esteban Ferreyro



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

Ferreyro, Esteban

Wittgenstein y la autonomía del lenguaje : una aproximación a las investigaciones filosóficas / Esteban Ferreyro ; con prólogo de Federico Penelas. - 1a ed. - Mar del Plata : Universidad Nacional de Mar del Plata, 2012.

ISBN 978-987-544-444-7

1. Filosofía. 2. Lenguaje. I. Penelas, Federico, prolog. II. Título
CDD 107

Contacto:

www.estebanferreyro.com.ar

esteban.ferreyro@gmail.com

Impreso en Ícono Ideas

www.iconoideas.com.ar

(+549) 223 457 2717

Garay 3648, Mar del Plata, Argentina.

Wittgenstein y la Autonomía del Lenguaje

Una aproximación a las
Investigaciones Filosóficas

Esteban Ferreyro

*Pues si admitimos una “salud” del lenguaje, ésta
se fundaría en la arbitrariedad del signo.*

Roland Barthes

*El único correlato en el lenguaje de una necesidad
natural es una regla arbitraria.*

Ludwig Wittgenstein

Las redes de pescar palabras están hechas de palabras.

Octavio Paz

Índice

Prólogo.....	13
Introducción	15
I. Lenguaje	23
1. Un lenguaje perfecto	23
2. El Tractatus	27
3. Las Investigaciones Filosóficas	33
3. Las tesis de la autonomía	60
4. Justificar reglas	67
II. Gramática	71
1. Reglas ocultas y reglas manifiestas	71
2. El significado de ‘regla’	74
3. Gramática y juegos de lenguaje	81
4. Gramática superficial y gramática profunda	84
5. Definiciones ostensivas.....	86
III. Autonomía.....	93
1. Circularidad.....	94
2. Polaridad	105
3. Indeterminación	116

4. Instrumentos	132
IV. Límites.....	145
1. Formas de vida	145
2. Marco	148
3. Diversidad	155
Conclusiones	159
Bibliografía	163

Prólogo

La obra de Ludwig Wittgenstein se despliega dramáticamente. Probablemente ningún otro filósofo ejemplifique mejor que él la agonía del pensamiento, la vivencia del cambio radical en las visiones asumidas y a defender. Tal es así que su mero nombre no logra indicar mucho. “Wittgenstein I” y “Wittgenstein II” han debido ser inventados para dar cuenta de los personajes del conflicto.

Sin embargo su genialidad no radica en la mera divergencia interna a su obra, en haber sido a la vez autor de dos libros sustancialmente divergentes como el *Tractatus Logico-Philosophicus* y las *Investigaciones Filosóficas*, sino en el hecho de que esos dos textos constituyen las piezas paradigmáticas de las dos grandes tradiciones en la historia de la semántica filosófica: el determinismo y el indeterminismo semántico, esto es, respectivamente, la concepción según la cual los significados preceden y son condición de posibilidad de las prácticas lingüísticas históricas y la concepción que considera a dichas prácticas como precediendo y constituyendo a los significados mismos. La grandeza de Wittgenstein no se debe meramente a su desdoblamiento en dos personajes antagónicos; se debe principalmente a que esos personajes son los protagonistas principales del drama en cuestión.

La historia de cómo Wittgenstein fue modificando sus ideas en torno al lenguaje en su dimensión semántica es materia de controversia historiográfica. Él mismo menciona en el prólogo a las *Investigaciones* la importancia que tuvieron en su transformación filosófica las conversaciones con dos colegas de Cambridge, el filósofo Frank Ramsey y el economista Piero Sraffa. Desconocemos el contenido de esas conversaciones, más allá de la anécdota según la

cual Sraffa conmovió a Wittgenstein con una sola pregunta que le derrumbó todo el andamiaje teórico del *Tractatus*. El relato de esa anécdota tiene el efecto de hacernos pensar a Wittgenstein como habiendo experimentado una conversión, como pasando de Wittgenstein I a Wittgenstein II a través de una epifanía. El estilo de escritura wittgensteiniano favorece esa imagen literaria. Sin embargo, cabe pensar a aquellos diálogos con sus colegas y a sus posteriores elucubraciones más bien como conformadas por una urdimbre de argumentos.

El principal mérito del libro de Esteban Ferreyro es que nos permite entender en toda su dimensión aquel drama filosófico a partir de la evaluación crítica de un conjunto de argumentos minuciosa y claramente reconstruidos. La tarea reconstructiva, en su doble papel exegético y crítico, ha sido el eje de la escolástica wittgensteiniana desde fines de los años 50 hasta nuestros días. Producir novedad en esa tradición hermenéutica es, pues, especialmente difícil. Ferreyro logra la proeza a través de una premisa de espíritu tractariano: el corazón del mensaje de Wittgenstein II puede expresarse de modo claro, conciso y argumentativo. En setenta años de investigación de la obra wittgensteiniana pocos lo han logrado, y muchos menos en lengua castellana.

Estamos pues ante un libro ejemplar, de suma utilidad tanto para quienes intenten sus primeros pasos en la filosofía del gran pensador austríaco como para aquellos especialistas abiertos a sorprenderse con que este nuevo esfuerzo elucidatorio pueda iluminar las fortalezas y las debilidades que la defensa del concepto de “autonomía del lenguaje” tiene para el proyecto general de una semántica indeterminista.

Federico Penelas

Introducción

Si usted y yo comenzáramos ahora una partida de ajedrez, podría acontecer lo siguiente: tal vez usted abriera el juego moviendo dos casilleros el peón de rey y luego yo podría mover el mismo peón tres casilleros hacia adelante, capturando su peón. En esa situación, probablemente sorprendido, usted diría: “no se puede mover el peón de esa forma, lo que ha hecho es *incorrecto*”, agregando “el peón se puede mover sólo dos casilleros en la primera jugada que se hace con él”, mientras señalara una oración similar en un reglamento que oportunamente trajera consigo. Si ahora modificara mi jugada adelantando el peón sólo un casillero y usted volviera a decirme que eso no es correcto, yo podría *justificar* mi acción diciendo: “no, mover el peón uno o dos casilleros en la primera jugada es opcional”, acudiendo nuevamente a una línea del reglamento.

Por otro lado, si alguien observara desde fuera la partida junto a su hija, podría usar oraciones parecidas a las anteriores para *explicarle* a ella nuestros movimientos y así *enseñarle* a jugar el juego. Pero supóngase que ahora la niña dijera: “¡el señor de rojo está ganando!” —queriendo referirse a usted, seguramente— y que su padre advirtiera que ninguno de nosotros viste de ese color. Entonces tal vez le diría “no, el señor no viste de rojo”, y si ella preguntara “¿Por qué no?” probablemente él respondería “porque rojo es *este* color” señalando con un gesto algún objeto apropiado para la *definición*. Si ahora ella volviera a preguntar por qué, probablemente él no tendría más remedio que detener las explicaciones y anticipar un futuro filosófico para ella.

Quizá él deba detener las explicaciones, pero nosotros queremos comenzar con ellas. Entonces, ¿qué deberíamos extraer de lo

anterior? Bueno, he aquí una sugerencia: corregir, justificar, explicar, enseñar y definir son fenómenos involucrados en nuestras actividades como seres humanos y esos fenómenos guardan relaciones diversas con el lenguaje. En primer lugar, pareciera que cualquier actividad puede ser corregida, explicada, definida, enseñada o justificada, al menos hasta cierto punto, y cuando hacemos esas cosas solemos apelar a un tipo de expresión a la que llamamos *regla*. Esto era lo que sucedía, por ejemplo, cuando usábamos el reglamento para evaluar los movimientos en el tablero de ajedrez. De este modo, todas esas actividades normativas incorporan un elemento lingüístico. En segundo lugar, la cuestión de la explicación, justificación, definición, etc. puede plantearse, acerca de los significados de las expresiones lingüísticas y estos, a su vez, involucran reglas. Así llegamos entonces a la histórica cuestión filosófica de la relación entre el lenguaje y la realidad, esta vez formulada mediante la pregunta: ¿puede la realidad justificar o determinar una forma de nuestro lenguaje, una manera de ordenarla? Precisamente esa es la cuestión que nos ocupa y que aquí toma la expresión “autonomía del lenguaje”.

El terreno en el que vamos a abordar esa pregunta, la obra del segundo Wittgenstein –una distinción que trazaremos oportunamente– es un laberinto que no tiene centro ni fronteras definidas, lleno de curvas, desniveles y muros que no dividen por completo las habitaciones. En él hay, sin embargo, algunos caminos muy importantes que se conectan con muchos otros y que es saludable transitar. Este libro buscará adentrarse en ese laberinto usando la cuestión de la autonomía del lenguaje como guía para recorrer los caminos, procurando trazar un mapa y estableciendo un orden donde no lo hay. Lo más recomendable, sin embargo, es tener presente que ese orden no es el único posible y que en última instancia tanto el laberinto como este mapa no son más que una incitación al pensamiento.

Wittgenstein llama *gramática* a las reglas que gobiernan el uso de las palabras abarcando todos sus aspectos y criterios de aplicación,

no sólo de las palabras aisladas, sino también de expresiones u oraciones completas. En este sentido, podemos ver que los criterios de uso –y por tanto los significados– de “Alfredo tiene un pájaro posado en su brazo” y “Alfredo tiene ideas para una película” son completamente diferentes a pesar de su similitud a primera vista. Estas reglas son entonces *constitutivas* de los significados de las expresiones lingüísticas y trazan además la distinción entre las combinaciones de signos que tienen sentido y las que no lo tienen. Para decirlo de otro modo, las reglas del lenguaje no regulan prácticas previamente existentes, sino que *definen* una manera de actuar que no existe con independencia de ellas. Esto es algo que puede verse si volvemos a la analogía con el juego: el ajedrez es una práctica a la que las reglas no sólo ordenan, sino que constituyen, pues no existe una acción que pueda describirse como enrocar o un objeto que pueda ser un alfil con independencia de las reglas del ajedrez. Esas son cosas que sólo tienen sentido como parte de la actividad normativa de jugar ese juego –como partes de un mecanismo–. De la misma manera, no hay nada que pueda contar como saludar, agradecer, predecir, pagar, insultar, etc., fuera de las reglas que configuran las prácticas sociales en las que las expresiones se insertan. Las reglas determinan el significado de los distintos movimientos en cada juego lingüístico y prohíben otros o incluso determinan que algo no constituya movimiento alguno dentro del juego.

Esbozado ese contexto, la pregunta que antes nos hicimos puede reformularse con estas otras: ¿qué configura a las reglas mismas? o ¿qué provee al lenguaje su estructura? En otros términos, ¿qué determina que usemos ciertos conceptos y no otros? La respuesta tradicional a estas preguntas consiste en decir que el lenguaje obtiene su estructura de la realidad misma. Las palabras son nombres de los objetos del mundo y sus posibilidades de combinación responden a las posibilidades de combinación de esos objetos. Por eso, la combinación de nombres en proposiciones genera representaciones de los hechos del mundo.

En oposición a lo anterior, la tesis de Wittgenstein es que *el lenguaje es autónomo*, esto es, que las reglas que configuran los significados de nuestras expresiones lingüísticas no responden a ninguna realidad más allá de lo social. Esta afirmación es el resultado de dos tipos de consideraciones. Por un lado, que los significados de las palabras no son los objetos denotados, sino las reglas que gobiernan su uso y que, en consecuencia, el lenguaje no es un sistema abstracto que copia la estructura de la realidad. Dicho con sus palabras, «qué clase de objeto es algo, lo dice la gramática».¹ Por el otro lado, y debido a lo anterior, que no es posible justificar un sistema de reglas gramaticales, es decir, no se puede justificar la regla que indica aplicar sólo al rojo, el azul y el verde el predicado “color primario” diciendo que esos son los colores primarios en la realidad. Toda justificación de este tipo cae, de un modo u otro, en la presuposición de aquello que pretende justificar.

Wittgenstein también alude a lo anterior sosteniendo que *la gramática es arbitraria*. Cabe señalar que las expresiones “autonomía del lenguaje” y “arbitrariedad de la gramática” se hallan íntimamente relacionadas, al punto que las usa en diferentes contextos, pero siempre aludiendo a la misma tesis. En efecto, una vez que el significado es concebido como normativo, las expresiones ‘regla’, ‘gramática’ y ‘lenguaje’ pueden tomarse como en una relación tal que afirmar la autonomía de lo referido por una de ellas es lo mismo que afirmar la del resto. A su vez, las expresiones ‘autónoma’ y ‘arbitraria’, aunque se predicán de cosas diferentes, llevan a sostener la misma tesis. Si usamos la primera, decimos que la configuración de las reglas gramaticales no es un reflejo de la estructura de la realidad. Por otro lado, si usamos la última, lo hacemos para hablar de las personas, es decir, de la sociedad, y decir que hay un cierto grado de arbitrariedad de su parte en la elección de las reglas que conforman su lenguaje –lo cual se debe a su autonomía–. De modo que la frase “arbitrariedad de la gramática” es una elipsis de “arbitrariedad de la sociedad en la elección de la

¹ *IF* §373.

gramática”, y eso se debe a su autonomía. Por eso ambas expresiones son tomadas como aproximadamente equivalentes.

Llegados a este punto es necesario aclarar ahora aquello que la tesis de Wittgenstein *no es*. Primero, la palabra ‘gramática’ que asociamos a la tesis podría hacer pensar que hablamos de la arbitrariedad de las reglas gramaticales, por ejemplo, de un idioma. En ese caso hablaríamos de la arbitrariedad en la elección de “Los pájaros” o “The birds” para referirse a los animales o a la película, o de la arbitrariedad en el hecho de ubicar los adjetivos antes o después de los sustantivos. Nada de esto es lo que se afirma con la tesis de Wittgenstein. Desde luego, no es falso decir que la elección de aquellas reglas es arbitraria si con ello se entiende que no puede extraerse de la realidad, pero no lo es en ningún sentido filosóficamente interesante.

En segundo lugar, la palabra ‘arbitrariedad’ contenida en uno de los modos de expresar la tesis de Wittgenstein podría hacer pensar que se trata de la libre elección de las reglas por parte de un individuo, pues, en efecto, solemos asociar esa palabra al capricho de una persona en sus elecciones. Pero tampoco esto debe identificarse con la tesis. Desde la perspectiva wittgensteiniana, el de significado es un concepto normativo, y la normatividad es inseparable de las prácticas sociales, de modo que nada en torno a la elección de las reglas puede considerarse desde la perspectiva de un individuo. Lo que se dice con la tesis, en cambio, es que las normas sociales que regulan el uso de las expresiones no son determinadas por la naturaleza de las cosas y que por eso no tiene sentido tratar de justificarlas apelando, por ejemplo, a su valor representacional.

Así, la defensa de esa tesis por parte de Wittgenstein vendrá dada esencialmente por cuatro argumentos. Dos de ellos están destinados a señalar lo infructuoso del intento de justificar una gramática apelando a su valor representacional, es decir, apelando a que las reglas reflejan correctamente la estructura de la realidad. El primero señala la *circularidad* de esos intentos debido a que cualquier descripción de la realidad que se aduzca como justificación debe

presuponer las mismas reglas a justificar como condición de su significatividad. El segundo sostiene que sólo una regla trivial es susceptible de justificación por medio de una descripción de los hechos, ya que, en tanto la negación de la proposición justificatoria debe ser significativa, la transgresión de la regla no puede llevar al sinsentido. Los otros dos argumentos están destinados a objetivos diferentes. Uno —el tercero del grupo— surge de atribuirle a Wittgenstein una versión de otro de sus argumentos aplicada esta vez a la cuestión de la autonomía de la gramática. Según éste, ninguna observación es capaz de determinar el uso de una regla en particular, porque siempre es consistente a la vez con otras reglas alternativas e incompatibles. Finalmente, Wittgenstein ofrece una variante del argumento de la circularidad, esta vez aplicado a la justificación de la gramática por la apelación a propósitos. Esto es, no se puede justificar una gramática por su supuesto éxito debido a que la definición de un propósito para las reglas del lenguaje supone siempre las reglas a justificar.

Sin embargo, aunque Wittgenstein defienda que el lenguaje es autónomo en el sentido mencionado, no por ello deja de reconocer cierto condicionamiento a las prácticas lingüísticas. Eso se debe a que el punto central de Wittgenstein consiste en dejar de concebir al lenguaje como un reflejo de la realidad y comenzar a verlo como un componente de las prácticas sociales. Pero, una vez realizado el giro pragmático, una vez puesto en relieve el papel del lenguaje en las actividades humanas y la centralidad de éstas en la determinación de su estructura, no hay motivo para no observar que esas actividades y el lenguaje como parte de ellas se encuentran condicionados por ciertas regularidades de la naturaleza y por las características biológicas de los hablantes. Es por eso que la tesis de la autonomía involucra el rechazo de la posibilidad de justificación y de la determinación de la gramática por parte del mundo y a la vez el reconocimiento de un condicionamiento por parte de éste.

Se encuentra entre los objetivos de este libro tomar una posición sobre el grado de apoyo que los argumentos de Wittgenstein son

capaces de proporcionar a la tesis de la autonomía. Para eso, el primer capítulo estará dedicado al planteo de la tesis de Wittgenstein. Será imprescindible entonces un esbozo general de su pensamiento en torno al lenguaje y de los conceptos que serán usados a lo largo las discusiones. Sólo entonces quedará planteada con claridad la tesis de la autonomía. Luego, dada la importancia de la concepción wittgensteiniana de la gramática para la tesis a discutir, el segundo capítulo estará destinado a delinear esta concepción, explicar su función dentro del lenguaje y definir los tipos de reglas que resultan relevantes para la tesis. Así entonces, a continuación, el tercer capítulo estará destinado al objetivo principal de reconstruir y evaluar uno por uno los argumentos de Wittgenstein. Finalmente, dado que hasta este punto las tesis discutidas habrán sido esencialmente negativas, será oportuno presentar someramente la propuesta de Wittgenstein acerca de qué es lo que determina o justifica el uso de un sistema de reglas.

Con el objeto de no tornar innecesariamente complejos a los argumentos, los ejemplos que usaremos durante la discusión serán de la mayor simplicidad posible, por eso serán frecuentes las referencias a la clasificación de colores entre primarios y secundarios o cosas como “No se puede usar ‘más amargo que’ para comparar sonidos”. Sin embargo, la tesis de la autonomía tiene consecuencias que van mucho más allá de esto y que nos conducen a declarar arbitrarias, opcionales, a muchas distinciones que articulan nuestra vida cotidiana. Lo que se diga, en consecuencia, vale también para cuestiones como la consideración de algo como humano o como vivo, la identidad de género, la clasificación como niño, adulto o anciano, y muchas otras más.

En ese contexto, cabe adelantar, el resultado al menos provisorio al que ha llegado este examen es que los tres primeros argumentos mencionados son correctos, mientras que el segundo no logra demostrar el punto. Con ello, la conclusión del trabajo será que la tesis de la autonomía del lenguaje es correcta con respecto al mundo, aunque no con respecto a los propósitos prácticos. En otras palabras,

se arribará a la idea de que la naturaleza no determina el modo en que trazamos las distinciones, que ordenar el mundo es una tarea que las sociedades humanas pueden hacer con bastante libertad y que sería saludable hacerlo sin buscar el aval de la naturaleza.